



Alcaldía Municipal de Aguadas

Comisaria de Familia

CITACION Y EMPLAZAMIENTO REGIONAL CALDAS EL COMISARIO DE FAMILIA DE AGUADAS CALDAS HECTOR ALBERTO ARANGO HERNANDEZ

CITA Y EMPLAZA

A la **FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA**, del menor **JUAN JOSE ORTIZ CORREA** hijo de **LEIDY JOHANA CORREA VALENCIA Y JOSE HORACIO ORTIZ** para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente citación, comparezcan ante el despacho de la Comisaria de Familia de Aguadas Caldas, ubicada en la Calle 6 No 5-23 primer piso edificio de la Alcaldía Municipal, con el fin de notificarlos del Estado del Trámite Administrativo del Proceso de Restablecimiento de Derechos No 036 de 2019 adelantado a favor del menor **JUAN JOSE ORTIZ CORREA** de 3 años de edad, nacido el 29 agosto de 2015 identificad8 con R.C. 1.056.240.086, quien en la actualidad se encuentra cobijado desde el día 13 de junio de 2019 con medida de protección consistente en ubicación en familia biológica.

La presente citación se hace con fundamento en los artículos 102 del Código de la Infancia y Adolescencia, en concordancia con el artículo 290 del Código General del Proceso. .

De no asistir dentro de los términos establecidos, se entenderá surtida la notificación.

Original firmado

HECTOR ALBERTO ARANGO HERNANDEZ
Comisario de Familia

Fijado el: 5 de julio de 2019
Desfijar el: 12 de julio de 2019
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Unidos para el Cambio

Calle 6 Nro 5-23
Código Postal 172020
www.aguadas-caldas.gov.co



Alcaldía Municipal de Aguadas
Comisaria de Familia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Unidos para el Cambio

Calle 6 Nro 5-23
Código Postal 172020

www.aguadas-caldas.gov.co